

ENFERMEDAD POR VIRUS ZIKA

RECOMENDACIONES PARA LOS RESIDENTES ESPAÑOLES EN LOS PAÍSES Y TERRITORIOS DE LAS AMERICAS AFECTADOS

El **virus Zika** se transmite través de la **picadura de mosquitos infectados**. La enfermedad produce, por lo general, **una sintomatología leve** que en muchas ocasiones puede pasar desapercibida. Los síntomas se inician entre tres y doce días después de la picadura de un mosquito infectado e incluyen principalmente febrícula, erupción cutánea, dolores articulares y musculares, dolor de cabeza o cansancio. Estos síntomas suelen durar entre 2 y 7 días y por lo general se resuelven sin secuelas. **No hay vacuna para prevenir las infecciones por el virus Zika ni tratamiento específico con antivirales disponible.**

Sin embargo, durante el brote de enfermedad por virus Zika ocurrido en la Polinesia Francesa en 2013 y el recientemente en Brasil, se ha observado un incremento en el número de casos de microcefalia (perímetro cefálico al nacimiento menor de lo normal) y trastornos neurológicos que podrían estar relacionados con la infección previa de la madre durante el embarazo por este virus. Teniendo en cuenta estas consideraciones, el 1 de febrero de 2016 la Directora General de la Organización Mundial de la Salud - OMS ha declarado esta situación como una **Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII)**.

Aunque la OMS establece como uno de los objetivos prioritarios establecer la asociación causal entre la infección por virus Zika en el embarazo y la microcefalia en los fetos y recién nacidos, entre las recomendaciones que realiza se incluye:

- Reforzar la comunicación de riesgo a la población y en particular hacia las mujeres embarazadas, y
- Reforzar las medidas de control vectorial y de protección personal contra su picadura.

Por ello se estima oportuno dar traslado a los residentes españoles en los países afectados de la siguiente información y medidas preventivas:

- **Países afectados**

En la actualidad, los brotes se están produciendo en muchos países y territorios de las Américas. Su lista actualizada se puede consultar en: www.paho.org/viruszika

- **Medidas Preventivas de protección individual**

- Informar a aquellos ciudadanos nacionales que viven en áreas con transmisión del virus *Zika* para que tomen medidas de protección individuales para **evitar las picaduras de mosquitos**. Esto se aplica especialmente a las mujeres embarazadas o que están tratando de quedarse embarazadas,
- Las medidas para evitar las picaduras de mosquitos **deben aplicarse durante todo el día**, especialmente a media mañana y por la tarde hasta el anochecer, que son los períodos de mayor actividad de dichos vectores. Las medidas de protección personal para evitar las picaduras de mosquitos deben incluir:

- ✓ **Usar repelentes de mosquitos** con estos principios activos: *DEET* (*Dietiltoluamida*), *picaridin* o *IR3535*, de acuerdo con las instrucciones indicadas por el fabricante del producto. El uso de repelentes basados en *DEET* (*Dietiltoluamida*) no se recomienda en niños menores de tres meses de edad.
- ✓ **Usar ropa que cubre la mayor parte del cuerpo**, especialmente durante las horas de mayor actividad de los mosquitos.
- ✓ El uso de mosquiteros, ya sea impregnados en insecticidas (permetrinas) o no, es esencial si el alojamiento no está adecuadamente climatizado. Es aconsejable pernoctar en alojamientos con aire acondicionado al no ser éste el hábitat idóneo de mosquitos.
- ✓ Duerma cubierto por un mosquitero si el área donde duerme está en el exterior o si las puertas y ventanas no tienen malla de tela metálica.
- ✓ Utilice mosquiteras para cubrir las cunas y los carritos de los bebés.
- ✓ Seleccione un mosquitero recomendado por la Organización Mundial de Salud identificado como WHO Pesticides Evaluation Scheme –WHOPES- que reúnen las siguientes características: compacto, blanco, con 156 agujeros por pulgada y lo suficientemente largo para poderse ajustar debajo del colchón.
- ✓ Usar **permetrina para tratar la ropa y el equipo** (como botas, pantalones, calcetines y tiendas de campaña) o compre ropa y equipo ya tratados con permetrina. Lea la información del producto para saber cuánto tiempo durará la protección. No use insecticidas con permetrina directamente sobre la piel.

- **Medidas de control vectorial**

Los mosquitos que transmiten la enfermedad normalmente ponen huevos dentro y en proximidad a aguas estancadas o en zonas donde puede almacenarse en un momento dado alguna cantidad de agua. Su hábito de picadura es diurno, son agresivos, viven en el interior de las casas y al aire libre en proximidad a las personas.

Por ello están indicadas las siguientes recomendaciones:

- Evitar conservar el agua en recipientes en el exterior (cubos, cuencos, platos de alimentación para animales macetas, botellas, envases que puedan acumular agua) para que no se conviertan en criaderos de mosquitos.
 - Tapar los tanques o depósitos de agua de uso doméstico para que no entren los mosquitos.
 - Evitar acumular basura, y tirarla en bolsas de plástico cerradas, manteniéndola en cubos cerrados.
 - Eliminar los desagües que pueden dejar el agua estancada.
 - Utilizar mallas/mosquiteras en ventanas y puertas contribuye a disminuir el contacto del mosquito con las personas.
- **En caso de sospecha de padecer la enfermedad** contactar con un servicio médico y:
 - Para la fiebre o dolores musculares y articulares, **no deben tomar aspirina**, ni productos que contengan ácido acetilsalicílico u otros fármacos antiinflamatorios no esteroideos como el ibuprofeno.
 - Deben **descansar y beber** mucho líquido.
 - Tienen que prevenir picaduras de otros mosquitos para evitar la propagación de la enfermedad.
 - En el caso de **mujeres embarazadas**, se debe confirmar el diagnóstico y seguir las indicaciones del especialista en ginecología y obstetricia.



Preste especial atención a recomendaciones y medidas preventivas emitidas por las autoridades sanitarias locales del país de residencia.

Puede obtener información adicional a través del portal de internet del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, donde podrá consultar preguntas y respuestas sobre la enfermedad por el virus Zika:

http://www.mssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccaves/alertasActual/DocsZika/Preguntas_y_Respuestas_Zika_04.02.2016.pdf

Así mismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación publica información de gran utilidad para los españoles que residen en el extranjero a través del siguiente enlace:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiEstasEnElExtranjero/Paginas/Inicio.aspx>.

Febrero de 2016